



Región de Murcia
Consejería de Sanidad

Dirección General de Planificación, Investigación,
Farmacia y Atención al Ciudadano

Servicio de Planificación y
Financiación Sanitaria

www.murciasalud.es/planificacion

Informes sobre el Sistema Regional de Salud / 1602

Informe regional CMBD 2015



Psiquiatría

Septiembre 2016



EDITA:

Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria. Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano. Consejería de Sanidad. Región de Murcia.

CITA RECOMENDADA:

Informe regional. CMBD, 2015. Psiquiatría. Informes sobre el Sistema Regional de Salud 1602. Murcia: Consejería Sanidad; 2016.

Puede acceder a información relacionada en <http://www.murciasalud.es/cmbd> o solicitar una copia de este documento y/o de las tablas en formato electrónico a: planificacion-sanitaria@listas.carm.es.

© Se permite la reproducción parcial o total, siempre que se indique la fuente.

Antes de imprimir este documento, piense si es necesario. Puede ser impreso en blanco y negro.

Agradecimientos: A todos los profesionales de la salud que, al realizar su labor, han permitido la obtención de la información necesaria para la elaboración de este informe.



El Registro Regional del Conjunto Mínimo Básico de Datos en Asistencia Especializada (CMBD) es una base de datos clínico-administrativa que recoge información individualizada sobre la actividad sanitaria y la morbilidad asistida en todos los centros hospitalarios de la Región de Murcia.

Para difundir los resultados obtenidos se elaboran anualmente informes de carácter global¹ y otros específicos de ciertos procedimientos o patologías.

Este texto resume los principales resultados de la actividad asistencial realizada por los Servicios de Psiquiatría en el año 2015. En las tablas estadísticas, de donde se extrae la información², los datos están agrupados en cuatro bloques:

1. *Todos los hospitales* radicados en la Región de Murcia.
2. *Hospitales del Servicio Murciano de Salud (SMS)*: Agrupa a los nueve hospitales generales de agudos y al hospital psiquiátrico Román Alberca, que dispone de servicios de atención a pacientes agudos y de la Unidad Regional de Media Estancia.
3. *Hospitales privados*: son los hospitales con una titularidad distinta a la del SMS, prestan atención a pacientes con patología aguda y de media-larga estancia.
4. *Actividad concertada por el SMS*: Incluye a los pacientes atendidos en hospitales privados cuya asistencia es sufragada por el SMS. Estos pacientes también se incluyen en el apartado anterior.

Se puede acceder a la información desagregada de los hospitales públicos.

Metodología

Fuente de la información: Unidades de Codificación de los hospitales (públicos y privados), radicados en la Región de Murcia, que remiten el CMBD de los pacientes atendidos al Registro Regional.

Hecho a estudio: altas hospitalarias producidas por los Servicios de Psiquiatría en el periodo estudiado, comparado con el año anterior.

Alcance de la información: Los CMBD de hospitalización con internamiento y cirugía mayor ambulatoria (CMA) están extendidos a todos los hospitales donde se prestan estas modalidades de asistencia. Los CMBD de hospital de día médico y cirugía menor están implantados en todos los hospitales del SMS aunque su grado de codificación es variable. En pocas ocasiones los hospitales privados notifican/disponen de esta modalidad asistencial.

Contenido: Cada uno de los cuatro bloques definidos anteriormente está estructurado en tres secciones (coincidentes con las pestañas):

1. Información global: Incluye la información recibida según el tipo de CMBD. Se centra en los indicadores clásicos de hospitalización con internamiento: uso de servicios (IEMA, estancia media, estancias evitables, reingresos, mortalidad) y características demográficas de los usuarios
2. GRD: Utilizando los AP-GRD (sistema de clasificación caracterizado por agrupar a los pacientes que tienen un coste similar de la asistencia) ofrece información sobre indicadores de gestión de los pacientes atendidos en hospitalización con internamiento y ambulatorios (CMA y hospital de día).
3. Indicadores por servicio: La información se agrupa por el servicio asistencial que da el alta al paciente. Se ofrecen indicadores de gestión (globales y distribuidos en GRD médicos y quirúrgicos), también se ofrece información sobre los diagnósticos más frecuentes que motivan el ingreso y los procedimientos diagnóstico / terapéuticos más utilizados.

Se incluye un glosario de términos con las definiciones de los indicadores utilizados.

¹ También se realizan otros con la información propia de cada centro hospitalario privado (de difusión interna) y, globales, segmentados por Divisiones Asistenciales (Médica, Quirúrgica, Gineco-Obstetrica, Pediátrica, de Cirugía Ortopédica y Traumatología y de Psiquiatría), accesibles en www.murciasalud.es/cmbd

² Puede acceder a las mismas pulsando el siguiente enlace: http://www.murciasalud.es/publicaciones.php?op=mostrar_publicacion&id=2426&idsec=88. Para acceder a la información primero debe guardar el archivo en el disco duro, luego descomprimirlo y pulsar el enlace HTM de los archivos descomprimidos, entonces se abre el navegador y se muestra el índice del documento.



Principales resultados³

En 2015 se han recogido en el Registro del CMBD 2.984 episodios asistenciales en el entorno hospitalario público y privado de la Región [GLOBAL], resultados muy similares a los del año anterior (2.972). Tal vez conviene recordar que, por sus especiales características, la asistencia ambulatoria a este tipo de pacientes no se incluye en el CMBD de hospital de día médico-quirúrgico.

La asistencia hospitalaria con internamiento supone un 98,5% de los episodios notificados (2.940 altas en 2015, incluye la media-larga estancia) y presenta un aumento del 1,9% en relación con el año anterior [GLOBAL columna izquierda].

Las estancias producidas por los pacientes dados de alta en este periodo (98.286) disminuyen un 0,6% con un comportamiento complejo debido a la media-larga estancia. Las estancias en los hospitales privados permanecen invariantes, pero las debidas a la concertada aumentan un 52%, magnitud similar al descenso observado en los episodios sufragados por otras fuentes.

Valorando ambos datos de manera conjunta, la estancia media hospitalaria regional es de 33,4 días (34,2 días en el año 2014), siendo de 21,1 días en los hospitales del SMS (21,4 en 2014) y de 145,3 días en los hospitales privados (157,8 en 2014) que desarrollan más servicios de media larga estancia. La estancia media de los pacientes agudos asistidos en hospitales del SMS (descontando la Unidad Regional de Media Estancia del Hospital Psiquiátrico Román Alberca) es de 12,4 días, similar a la del año anterior (12,7).

El perfil de los pacientes atendidos, por edad y sexo, no presenta variaciones interanuales. El nivel de reingresos urgentes a 30 días en el mismo hospital (8,9%) ha aumentado con respecto al año anterior (5,5%). Un 90,1% de las altas con internamiento se producen en hospitales del Servicio Murciano de Salud. Por otra parte el SMS financia el 92,2% del total de las altas (dadas en sus hospitales o en la concertada), valores superponibles a los del año anterior (90,6% y 91,6%, respectivamente). La actividad concertada alcanza al 5,1% de los episodios financiados y se centra en la larga estancia.

Uno de los indicadores de la eficiencia de un hospital o de un Sistema Sanitario es el IEMA, que se calcula con las altas que han tenido una estancia dentro de los márgenes esperados (inliers, lo que significa no tener en cuenta los pacientes de media-larga estancia, ni los pacientes agudos con una estancia inhabitualmente alargada) [GLOBAL columna derecha]. Si tomamos como referencia los resultados de los hospitales españoles recogidos por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en 2014 (último disponible) la eficiencia del conjunto del Sistema Sanitario Murciano (público y privado) en la asistencia a estos pacientes es 0,99 similar a la del conjunto de hospitales españoles (IEMA de 1,00) y a la del año anterior (1,00).

La CIE-9MC, clasificación utilizada para codificar la asistencia, no es la más adecuada para recoger los diagnósticos psiquiátricos. Hecha esta salvedad, la esquizofrenia, trastornos esquizotípicos y trastornos delirantes es el diagnóstico más frecuente [servicios] con 1.053 altas que suponen el 35,8% de las altas y el 58,9 de las estancias totales. Por AP-GRD, la psicosis (GRD 430, 52,6% de las altas, 1.547 episodios) es el Grupo Relacionado con el Diagnóstico (GRD) más frecuente [servicios] y, en el conjunto del Sistema Sanitario Murciano, se encuentra en la novena posición por número de altas. Todas ellas cifras similares a las del año anterior.

³ Entre corchetes [GLOBAL], pestaña de las tablas estadísticas donde se ubica la información comentada